

## **Términos de Referencia Especialista en CTI y género**

### **A) Antecedentes**

El gobierno de la República Oriental del Uruguay ha definido, entre sus prioridades, iniciar acciones orientadas a la construcción de una política de Estado en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. En función de estas definiciones se conformó la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), creada por el Parlamento Nacional como brazo ejecutor de la política de Estado en la materia (Ley 18.084 del 28/12/2006).

Entre sus cometidos la ANII promueve la investigación y la aplicación de nuevos conocimientos a la realidad productiva y social del país. ANII pone a disposición del público fondos para proyectos de investigación, becas de posgrados nacionales e internacionales y programas de incentivo a la cultura innovadora y del emprendimiento, tanto en el sector privado como público.

Desde el año 2023 en ANII se ha comenzado a trabajar en la incorporación de la perspectiva de género en los llamados de investigación (Fondo Clemente Estable y Fondo Maria Viñas), a través de la consideración de la dimensión de género en la investigación y la priorización de la participación de mujeres en roles de liderazgo en los proyectos, y en los instrumentos de financiación de becas de posgrado, teniendo en cuenta las áreas donde las mujeres se encuentran más rezagadas (Ingeniería y Tecnologías, Matemáticas, Ciencias de la Computación e Información y Ciencias Físicas). Por otro lado, se ha comenzado a trabajar este año en la misma línea con el fin de incorporar la perspectiva de género en los llamados de los distintos Fondos Sectoriales de ANII con diferentes socios.

### **B) Objetivo**

Apoyar el proceso de incorporación de la perspectiva de género en las convocatorias de investigación apoyadas por ANII.

- Sensibilización en la temática.
- Capacitaciones a diferentes actores involucrados en el proceso.
- Elaboración de insumos para las diferentes etapas de las convocatorias.
- Otras actividades acordadas que se identifiquen en el transcurso de la consultoría.

### **C) Perfil**

Profesional con formación universitaria de cualquier área, con formación específica y experiencia probada en ciencia, tecnología y género.

La búsqueda está orientada a un perfil académico con experiencia profesional específica, relacionada a la situación de las mujeres en la ciencia y la tecnología; así como en la

perspectiva de género en la ciencia y la tecnología. Se valorará la formación en áreas tales como: epistemología, filosofía de la ciencia y la tecnología, estudios de género, y la realización previa de trabajos similares en el área requerida (no excluyente). En forma complementaria, se valorará positivamente la experiencia en: realización de consultorías, trabajo con entidades gubernamentales, experiencia en enseñanza, capacitación y transferencia de conocimiento a organizaciones.

#### **D) Actividades a desarrollar**

Con la finalidad de aportar al proceso de incorporación de la perspectiva de género en las convocatorias de investigación apoyadas por ANII se plantean las siguientes actividades:

- Aportar desde su expertise al proceso de postulación, evaluación y cierre de los llamados de investigación del Fondo Clemente Estable y el Fondo María Viñas 2024 modalidad 2, en proceso de consolidación.
- Diseñar e implementar en conjunto con el Grupo de Género de ANII instancias de capacitación dirigidas a evaluadores e investigadores.
- Elaborar documentos/guías de apoyo a la postulación y evaluación de los llamados.
- Diseñar e implementar charlas de capacitación interna.

#### **Productos esperados**

- Presentación de Plan de Trabajo.
- Webinar para postulantes.
- Materiales de apoyo. Guía o documentos para evaluadoras y evaluadores externos.
- Talleres con evaluadoras y evaluadores integrantes de comisiones
- Materiales de apoyo. Guía o documentos para postulantes.
- Informe de sistematización y recomendaciones.

Los plazos de entrega serán acordados entre la persona seleccionada y el Grupo de Género de ANII.

#### **E) Dependencia**

La consultoría dependerá de la Secretaria Ejecutiva en coordinación con el Grupo de Género de ANII.

#### **F) Lugar de trabajo**

La consultoría podrá desarrollarse de forma virtual o híbrida, a convenir con la persona contratada.

#### **G) Duración de la consultoría**

Las tareas se realizarán entre los meses de abril y octubre de 2024 según cronograma a convenir.

## **H) Honorarios y forma de pago**

El monto total de honorarios previstos es de USD 5.000 (dólares americanos cinco mil), impuestos incluidos.

El plan de pagos se acordará con el consultor o la consultora, basado en los hitos o productos entregables de la consultoría.

La persona contratada deberá facturar honorarios profesionales o servicios personales por sus servicios. No podrá ser beneficiaria o estar postulando a ninguno de los instrumentos de ANII.

## **I) Presentación**

Las postulaciones se reciben a través de la web <https://reclutamiento.anii.org.uy/> hasta el 5 de abril de 2024 inclusive.

**Se deberá adjuntar CV y carta de fundamentación acerca de su capacidad y experiencia para realizar la consultoría, así como un cronograma tentativo de trabajo en función a los productos y plazos esperados.**

Las consultas o dudas serán recibidas en la casilla [contrataciones@anii.org.uy](mailto:contrataciones@anii.org.uy), hasta el 5 de abril de 2024 inclusive.

**\*En ANII trabajamos para promover una cultura inclusiva, que busca la equidad y valora las diferentes perspectivas. Esto se traduce en género, religión, personas en situación de discapacidad, LGBTQ+, etnia y diversidad de experiencias. Trabajamos todas nuestras búsquedas con base en esta premisa.**

**¡Sumate a nuestro equipo!**

**ANEXO I - Grilla de evaluación**

<b>EDUCACIÓN (Máx. 20 Puntos)</b>
<b>EXPERIENCIA (Max. 50 Puntos)</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL (Max. 30 Puntos)</b>
<b>Total (Max. 100 Puntos)</b>